

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 1041-2023-UNAM

Moquegua, 13 de noviembre de 2023.

VISTOS, El Informe N.º 261-2023-OGC/P/UNAM del 02.11.2023, el Informe N.º 437-2023-EPIM/FACIA/VIPAC/UNAM del 30.10.2023, el Informe N.º 243-2023-OGC/P/UNAM del 23.10.2023, el Informe N.º 405-2023-EPIM/FACIA/VIPAC/UNAM del 03.10.2023; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 08 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N.º 405-2023-EPIM/FACIA/VIPAC/UNAM, del 03.10.2023, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, remite la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, conforme al siguiente detalle:



NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	DNI	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
Jorge Luis Tomas Florez Salas	Presidente	00790320	jflores@unam.edu.pe	Director
Christ Jesus Barriga Paria	Miembro	44331713	cbarrigap@unam.edu.pe	Coordinador del Departamento Académico de EPIM
Agapito Flores Justo	Miembro	00479949	afloresj@unam.edu.pe	Docente Ordinario
Marcos Luis Quispe Pérez	Miembro	00481742	mquispep@unam.edu.pe	Docente Ordinario
Arquimedes León Vargas Luque	Miembro	01309736	avargasl@unam.edu.pe	Docente Ordinario
Carlos Eduardo Joo García	Miembro	04745422	cjooga@unam.edu.pe	Docente Ordinario
Victor Damian Cahuana Quispe	Miembro	04742953	vcahuanaq@unam.edu.pe	Docente Ordinario
Carol Maricela Condoni Paucar	Miembro	46755699	ccondonip@unam.edu.pe	Especialista de Laboratorio
Junior Alberth Catunta Mamani	Miembro	71705964	Alberth_catunta@hotmail.com	Jefe de Practicas
Juan Gabriel Salvador Armas	Miembro	72811495	jugasarl6@gmail.com	Estudiante
Shantall Treysi Fernandez Ticona	Miembro	73384674	Fernandez.treysi18@gmail.com	Estudiante
Lesly Stefany Aliaga Garcia	Miembro	72017884	Leslyaliaga.garcia99@gmail.com	Egresado
Elizabeth Hinojosa Mantani	Miembro	72245392	hinojosameliz@gmail.com	Egresado
Jesús Alfredo Zurita Hidalgo	Miembro	00473160	izuritaah@hotmail.com	Empleador
Marco Antonio Elias Echenique Medina	Miembro	04438906	macheme@hotmail.com	Empleador

Que, con Informe N.º 243-2023-OGC/P/UNAM, la Oficina de Gestión de la Calidad, a fin de fortalecer la integración del comité de calidad, recomienda la participación de actores de acuerdo al Modelo de Acreditación de Programas de Estudio de la Educación Superior Universitaria del SINEACE y al Proceso de Acreditación Fortalecimiento del Comité de Calidad (MI-OGC-001). En ese sentido, el director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, realiza el levantamiento de observaciones por la Oficina de Gestión de la Calidad;

Que, mediante Informe N.º 261-2023-OGC/P/UNAM, la Oficina de Gestión de Calidad, señala que en el marco de sus funciones y por estar dentro de la normativa vigente emite opinión favorable a la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, previa consideración de la Comisión Organizadora y aprobación mediante acto resolutorio.

Que, en Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 08 de noviembre de 2023, por UNANIMIDAD se Acordó: **CONFORMAR, el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua**, conforme a la propuesta realizada en el Informe N.º 405-2023-EPIM/FACIA/VIPAC/UNAM.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR, el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al siguiente detalle:



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 1041-2023-UNAM**

NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	DNI	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
Jorge Luis Tomas Florez Salas	Presidente	00790320	jflores@unam.edu.pe	Director
Christ Jesus Barriga Paria	Miembro	44331713	cbarrigap@unam.edu.pe	Coordinador del Departamento Académico de EPIM
Agapito Flores Justo	Miembro	00479949	afloresj@unam.edu.pe	Docente Ordinario
Marcos Luis Quispe Pérez	Miembro	00481742	mquispep@unam.edu.pe	Docente Ordinario
Arquímedes León Vargas Luque	Miembro	01309736	avargasl@unam.edu.pe	Docente Ordinario
Carlos Eduardo Joo García	Miembro	04745422	cjoog@unam.edu.pe	Docente Ordinario
Victor Damian Cahuana Quispe	Miembro	04742953	vcahuanaq@unam.edu.pe	Docente Ordinario
Carol Mariela Condori Paucar	Miembro	46755699	ccondorip@unam.edu.pe	Especialista de Laboratorio
Junior Alberth Catunta Mamani	Miembro	71705964	Alberth_catunta@hotmail.com	Jefe de Practicas
Juan Gabriel Salvador Armas	Miembro	72811495	jugasarl6@gmail.com	Estudiante
Shantall Treysi Fernandez Ticona	Miembro	73384674	Fernandez.trev.18@gmail.com	Estudiante
Lesly Stefany Aliaga Garcia	Miembro	72017884	Leslyaliaga.garcia99@gmail.com	Egresado
Elizabeth Hinojosa Mamani	Miembro	72245392	hinojosameliza@gmail.com	Egresado
Jesús Alfredo Zurita Hidalgo	Miembro	00473160	jzuritaba@hotmail.com	Empleado
Marco Antonio Elias Echenique Medina	Miembro	04438906	maecheme@hotmail.com	Empleado

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERONES
PRESIDENTE



ABDG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
WPAC
VPI
DIEA
DTI
Interesado
J.S.P./Esp.
Archivo